

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-060/19  
"IMPERMEABILIZACIÓN PARA LOS CAMPUS LA HUERTA, MASCOTA, TALA Y ZAPOPAN".**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 05 cinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPyH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras el **C. Xochitl Cordero Estrada**, representando al área requirente el **C. Álvaro Eduardo Papias Pinto**, asignado a la **Coordinación de Servicios Generales**, y representando al Órgano de Control el **C. María de la O Plascencia Flores**, Auditor del ITJMMPyH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 5 ("Junta Aclaratoria") de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 13:00 horas del día 02 de septiembre del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 5 "Junta de Aclaraciones" de las bases, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico [julio.jimenez@tecmm.edu.mx](mailto:julio.jimenez@tecmm.edu.mx), de las siguientes personas jurídicas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	TERRA TEJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

TERRA TEJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	PAGO	5	3	Considerando la urgencia y el buen término de estos trabajos pedimos se considere otorgar el 50% de anticipo, avance de 30% y finiquito del 20%	La convocante podrá otorgar un anticipo de hasta del 50% del monto total del contrato, el restante 50% se pagará al finalizar los trabajos.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)

*Xochitl Cordero Estrada*

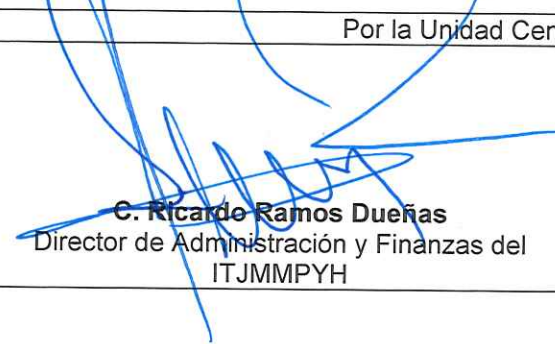
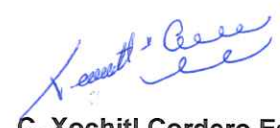


*Ricardo Ramos Dueñas*

*Álvaro Eduardo Papias*

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Unidad Centralizada de Compras:	
 <b>C. Ricardo Ramos Dueñas</b> Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH	 <b>C. Xochitl Cordero Estrada</b> Coordinador de Compras del ITJMMPYH
En representación del área requirente:	En representación del titular del órgano de control:
 <b>C. Álvaro Eduardo Papias Pinto</b> Coordinador de Servicios Generales ITJMMPYH	 <b>C. María de la O Plascencia Flores</b> Auditor del ITJMMPYH
Los participantes	

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-060/19 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS CAMPUS LA HUERTA, MASCOTA, TALA Y ZAPOPAN."

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
 Teléfono: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)